

ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIOS: SERVICIO DE PROCURADURIA PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA ANTE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES.

EXPTE. CONTR 2025/00271620.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO NO SARA. VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SÓLO FÓRMULAS. 2 SOBRES.

OBJETO: 1º.-ANÁLISIS DE LOS REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

2º.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

En Sevilla, a las 09:00 horas del día 16 de septiembre de 2025, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúne la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 156 y concordantes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para la adjudicación del contrato que tiene los siguientes lotes:

- **LOTE 1: ALMERÍA**
- **LOTE 3: CÓRDOBA**
- **LOTE 4: GRANADA**
- **LOTE 6: JAÉN**
- **LOTE 7: MÁLAGA**
- **LOTE 9: SEVILLA (CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y PENAL)**

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director General de la Agencia son los siguientes:

Presidente:

Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de AVRA.

Secretario:

Juan Luis Ibarra Sánchez, Técnico del Equipo de Contratación del Área de Administración General.

Vocales:

Claudia Ledesma López, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.

Antonio José Moro Hernández, Jefe de Equipo de lo Consultivo de Asesoría Jurídica.

Purificación del Castillo Granados, Jefa de Sección de Asesoría Jurídica.

Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno, en representación y designado para esta licitación por la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	16/09/2025	
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	PURIFICACION DEL CASTILLO GRANADOS		
	ANTONIO JOSE MORO HERNANDEZ		
	JUAN LUIS IBARRA SANCHEZ		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
VERIFICACIÓN	Pk2imC3WP34KRZVETRGY6FZVP3WQ4Z	PÁG. 1/3	



Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, el Presidente la tiene por constituida y procede a dar inicio a la sesión.

Los lotes 2 de Cádiz y 8 de Sevilla (civil y mercantil) fueron objeto de Propuesta de adjudicación por la Mesa al órgano de contratación, como consta en el Acta anterior, Acta núm.4 al haber presentado correctamente la documentación previa a la adjudicación los licitadores mejor clasificados.

Respecto al resto de los 6 lotes restantes, los requerimientos efectuados de subsanación a través del sistema SIREC, han sido cumplimentados por los licitadores mejor clasificados con el resultado siguiente:

1) Verificación de la subsanación de defectos y omisiones subsanables en la documentación previa a la adjudicación.

-Lote 1. Almería. La licitadora mejor clasificada ORTIZ GRAU, M.^a. Dolores, ha acreditado:

- a) Seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por un importe igual al valor estimado del lote que se licita.
- b) Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato realizada conforme al Anexo XV del PCAP.
- c) Certificación positiva expedida por la Tesorería territorial de la Seguridad social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad social o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.

- Lote 3, Córdoba. El licitador mejor clasificado ORTÍ BAQUERIZO, Antonio, ha acreditado:

- Relación de litigios en los que ha intervenido prestando sus servicios profesionales como procurador en los órdenes civil y contencioso/administrativo en los tres últimos años haciendo constar fechas y destinatario, público o privado de los mismos. Se exige haber intervenido como representante procesal en como mínimo (200) doscientos litigios diferentes computándose a tal fin como un solo juicio las distintas instancias habidas en el procedimiento judicial hasta su resolución definitiva (primera, segunda, casación, incidentes,..).

-Lote 4. Granada. El licitador mejor clasificado PERAL GÓMEZ, José Juan, ha acreditado:

-Garantía definitiva del 5% del presupuesto base de licitación del lote licitado, IVA excluido. En el caso de optar por la constitución de depósito en la Caja general de la Comunidad autónoma, resguardo del mismo, si solicita la retención del precio, deberá indicarlo así en el modelo XI.

-Lote 6. Jaén. La licitadora mejor clasificada, MARÍN HORTELANO, M.^a. Victoria, ha acreditado:

- a) Copia electrónica, sea auténtica o no, del documento nacional de identidad.
- b) Certificado tributario de IAE en el epígrafe/es correspondiente al objeto del contrato.

-Lote 7. Málaga. La licitadora mejor clasificada, TREVILLA VIVES, M.^a. Inmaculada, ha acreditado:

-Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato realizada conforme al anexo XV del PCAP.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	16/09/2025
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ	
	PURIFICACION DEL CASTILLO GRANADOS	
	ANTONIO JOSE MORO HERNANDEZ	
	JUAN LUIS IBARRA SANCHEZ	
	ERNESTO ALVEA ROJAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3WP34KRZVETRGY6FZVP3WQ4Z	PÁG. 2/3





-**Lote 9. Sevilla** (contencioso-administrativo). La licitadora mejor clasificada PEÑA CAMINO, Macarena, ha acreditado.

-Certificación positiva expedida por la Tesorería territorial del la Seguridad social de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad social o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.

2).- Propuestas de adjudicación al órgano de contratación.

Examinada la documentación aportada por estos licitadores mejor clasificados de los lotes 1 Almería, Lote 3 Córdoba, Lote 4 Granada, Lote 6 Jaén, Lote 7 Málaga y Lote 9 Sevilla (contencioso y penal) la Mesa acuerda formular Propuesta de adjudicación al órgano de contratación, al amparo del artículo 150 LCSP.

A la vista de lo anterior, la Mesa toma los siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.- ELEVAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN a la Directora General de la Agencia, como Órgano de Contratación, del expediente del SERVICIO DE PROCURADORES PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA ANTE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES. Expte. 2025/271620, para los lotes siguientes lotes:

LOTE	LICITADOR	Baja sobre el presupuesto de licitación
Núm.1, Almería.	ORTIZ GRAU, M.ª Dolores	12%
Núm.3. Córdoba.	ORTI BAQUERIZO, Antonio.	15%
Núm.4.Granada.	PERAL GÓMEZ José Juan	30%
Núm. 6, Jaén.	MARIN HORTELANO, Mª. Victoria.	15%
Núm. 7. Málaga.	TREVILLA VIVES. Mª. Inmaculada.	30%
Núm.9.Sevilla (contencioso y penal).	PEÑA CAMINO, Esperanza Macarena.	48%

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	16/09/2025	
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	PURIFICACION DEL CASTILLO GRANADOS		
	ANTONIO JOSE MORO HERNANDEZ		
	JUAN LUIS IBARRA SANCHEZ		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3WP34KRZVFTBGY6FZVP3WQ4Z	PÁG. 3/3	